



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2158

**EXHORTA MICHEL SÁNCHEZ A GARANTIZAR TRANSPORTE A
ESTUDIANTES DEL VALLE DE MEXICALI**

- **"El lugar donde una persona vive no debería determinar hasta dónde puede llegar en sus estudios"**
- **Hacen un llamado al Instituto de la Juventud, el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), las secretarías de Bienestar, Hacienda y Educación**

Mexicali, B.C., martes 8 de septiembre de 2026.- Para que las distancias y el costo del traslado no se conviertan en un obstáculo para la preparación académica, la diputada Liliana Michel Sánchez Allende presentó un exhorto para que se generen alternativas de movilidad para las y los estudiantes del Valle de Mexicali que quedaron fuera del Sistema Integral de Transporte Escolar COMUNDER durante el ciclo 2026-2.

"Para una familia, pagar más de 200 pesos diarios para que una hija o un hijo pueda llegar a la escuela puede ser un gasto muy difícil de sostener. Para una estudiante o un estudiante, no tener cómo trasladarse puede significar faltar a clases, perder oportunidades y poner en riesgo la continuidad de sus estudios", señaló la legisladora.

Por ello, hizo un llamado al Instituto de la Juventud, el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), las secretarías de Bienestar, Hacienda y Educación, para revisar la demanda que quedó sin atender y buscar alternativas que permitan incorporar a las y los jóvenes que requieren este servicio, además de explorar medidas temporales que ayuden a cubrir sus gastos de traslado mientras se construyen soluciones de mayor alcance.

Durante el ciclo anterior, el COMUNDER benefició a 2 mil 369 estudiantes, mediante 40 rutas que atendieron a 46 centros educativos en los siete municipios del Estado. Para este nuevo ciclo, alrededor de 45 estudiantes de la UABC y del Tecnológico Nacional de México, campus Mexicali, reportaron haber quedado fuera del programa.

Michel Sánchez enfatizó que vivir en una comunidad rural no debe representar una desventaja para las y los jóvenes que buscan continuar con su formación académica, "el lugar donde una persona vive no debería determinar hasta dónde puede llegar en sus estudios".

El exhorto también solicita mantener informado al Congreso del Estado sobre las acciones emprendidas, el número de estudiantes que puedan ser incorporados y las medidas que permitan fortalecer progresivamente la cobertura del transporte escolar y público en las comunidades rurales del Valle de Mexicali.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

La diputada subrayó que garantizar el derecho a la educación también significa acompañar a las y los jóvenes en las condiciones que hacen posible ejercerlo, por lo que esta propuesta busca sumar esfuerzos para que ninguna persona estudiante tenga que poner en pausa sus estudios por una dificultad de movilidad.